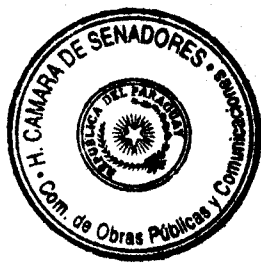


**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

Expediente N° S-PE-14-1131
Dictamen N° 25/2014



Asunción, 10 de noviembre de 2014.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley, "QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO Y MODERNIZACIÓN DEL FERROCARRIL" y retira su **DICTAMEN N° 23/14** emitido en fecha 27 de octubre del cte.

El citado proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones al Honorable Congreso Nacional según Mensaje N° 188, de fecha 13 de octubre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

LUIS ALBERTO WAGNER
Vice Presidente

Luis Alberto Castiglioni
LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

Derlis Osorio
DERLIS OSORIO

Victor Bogado
VICTOR BOGADO

Carlos A. Amarilla Canete
CARLOS A. AMARILLA CANETE

RAMI.